

El Devenir de Chihuahua - No habrá “ley seca” el próximo 16 de septiembre

Escrito por Redacción

Jueves, 12 de Septiembre de 2019 17:23



Dan reversa en Secretaria General de Gobierno.

El secretario General de Gobierno descartó la aplicación de dicha medida para estas fiestas patrias

El secretario General de Gobierno, Luis Fernando Mesta Soulé, anunció que no habrá suspensión de venta de bebidas alcohólicas durante el 16 de septiembre, como se había aplicado en tiempos atrás.

En ocasiones anteriores, con motivo de las fiestas patrias, la venta de bebidas alcohólicas en todas sus modalidades quedaba suspendida a partir de las 9:00 horas y se reanudaba hasta las 13:00 horas, una de la tarde.

Sin embargo, la medida fue analizada en días pasados, y se llegó a la conclusión de que la prohibición de la venta, también llamaba “ley seca”, detonaban una mayor venta de bebidas etílicas en las horas previas al inicio de esa medida restrictiva, señaló el funcionario.

El Devenir de Chihuahua - No habrá “ley seca” el próximo 16 de septiembre

Escrito por Redacción

Jueves, 12 de Septiembre de 2019 17:23

La aplicación de acciones restrictivas son facultades expresas del Ejecutivo contempladas en el Artículo 7º de la Ley de Alcoholes.

De momento, no se han tomado consideraciones de ese tipo para futuras fechas festivas, aclaró.